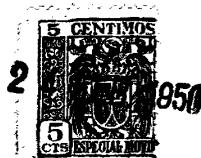


191853

191853



MEMORIA DESCRIPTIVA

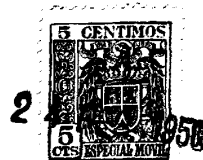
de la Patente de Introducción, por 10 años, solicitada a favor de Don José ARTES de Arcos, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, calle de Venus número 12, por " UN APARATO CONSISTENTE EN UN VIBRADOR SINCRONICO ".

La Patente de Introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar el derecho a la explotación exclusiva de un vibrador sincrónico.

5 La ventaja principal que aportan los vibradores de esta clase es la de que permiten prescindir del rectificado de la corriente en las fuentes de alimentación de alta tensión, con la consiguiente simplificación que ello representa, la economía que significa y el medio de eliminar
10 averías y perturbaciones en la marcha de las instalaciones y en general de los circuitos en que se precisa la transformación y rectificación de la corriente procedente de una red o de un manantial que la suministra a baja tensión.

15 La característica esencial del aparato de que se trata

191853



consiste en el hecho de disponer un nuevo juego de contactos en la lámina del vibrador que, debidamente conectados con los extremos del secundario del transformador, permiten la realización de la finalidad propuesta. En efecto, es ya sabido que el juego de contactos a baja tensión del vibrador y en combinación con un transformador dan lugar a que la corriente continua de una batería se transforme en corriente alterna de una forma de onda convencional, de manera que en el secundario del transformador se dispone de una tensión alterna del voltaje, en cada caso concreto. Si se establece una toma central de corriente en el secundario del transformador, dicha corriente será siempre positiva, respecto a uno de los extremos del secundario y negativa respecto al otro invertiéndose dichos términos en la próxima semi-onda del ciclo. Ahora bien, si mediante un juego suplementario de contactos dispuestos en la propia lámina del vibrador se pone a masa en todos los casos el extremo negativo del secundario, en el momento en que lo sea, en la toma central se tendrá una tensión positiva respecto a masa, es decir, una corriente continua como lo era la de alimentación del primario del propio transformador, pero al voltaje deseado.

Para la mejor comprensión del objeto de la Patente de que se habla, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que se representa esquemáticamente en la figura 1, el principio de funcionamiento, actuación y finalidad del aparato objeto del invento y la figura 2, muestra un caso de ejecución práctica del mismo.

Como se representa en el referido esquema, la lámina vibratora -1- de un vibrador, en comunicación con la masa, establece alternativamente a derecha e izquierda la comunicación con los contactos -2- que comunican con los extremos



50 -3'- del primario -3- de un transformador -8- que, en el -
punto medio de dicho primario, comunica con la entrada -4-
procedente de la batería que al efecto se emplee. De acuer-
do con el objeto del invento, en la propia lámina vibrato-
ria -1- figuran los contactos -5- que van a parar a los -
extremos -6'- del secundario -6- del propio transformador ,
de cuyo punto medio arranca la salida -7- hacia el lugar de
55 utilización. Completa el conjunto el electroimán -9- de la
lámina vibradora -1-.

60 En el caso de realización práctica representado en la -
figura 2, una pieza -10- sustenta la bobina -9- y a su vez
va montada a una placa -11- solidaria a la tapa -12- de una
caja o envase -13- provista de un forro o recubrimiento in-
terior -14- de un material fibroso adecuado. La lámina de -
los contactos -2- y -5- forman un paquete -10'- con pla-
cas intercaladas de material aislante y dicho paquete va fi-
jada al soporte -10-.

65 La realización práctica del aparato descrito podrá ser -
variable ya que dependerá en primer término de las carac-
terísticas que el mismo haya de presentar en relación con -
las de la corriente de alimentación con que cuenta y las de
la corriente que haya de suministrar.

70 Variará igualmente en lo que afecte a las aplicaciones -
que el mismo pueda tener y en general, en todo cuanto no al-
tere, cambie o modifique la esencialidad del objeto de la Pa-
tente descrita.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:-

75 1º.-Un vibrador sincrónico, esencialmente constituido por -
una lámina vibradora en comunicación eléctrica con masa, que
cierra el circuito con dos contactos, uno establecido a ca-



da lado de la misma, comunicando cada uno de dichos contac -
tos con uno u otro de los extremos del primario de un trans-
80 formador que, por su punto medio, comunica con la entrada --
de corriente procedente del manantial que al efecto se adop-
te, caracterizándose este aparato por el hecho de que figu--
ran dos contactos adicionales en la propia lámina vibratoria
que comunican, cada uno de ellos, con el extremo del secunda
85 rio del transformador correspondiente al extremo del prima -
rio que comunica con el contacto de la propia mano del vibra-
dor, partiendo del punto medio del secundario la correspon-
diente salida de corriente de signo positivo siempre, debido
al hecho de que mediante el nuevo grupo de contactos se pone
90 en comunicación con masa el extremo negativo del secundario-
en el momento en que lo és.

2º.-Un aparato consistente en un vibrador sincrónico.
Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas folia
94 das, escritas por una sola cara.

Barcelona, 24 de FEBRERO de 1.950.

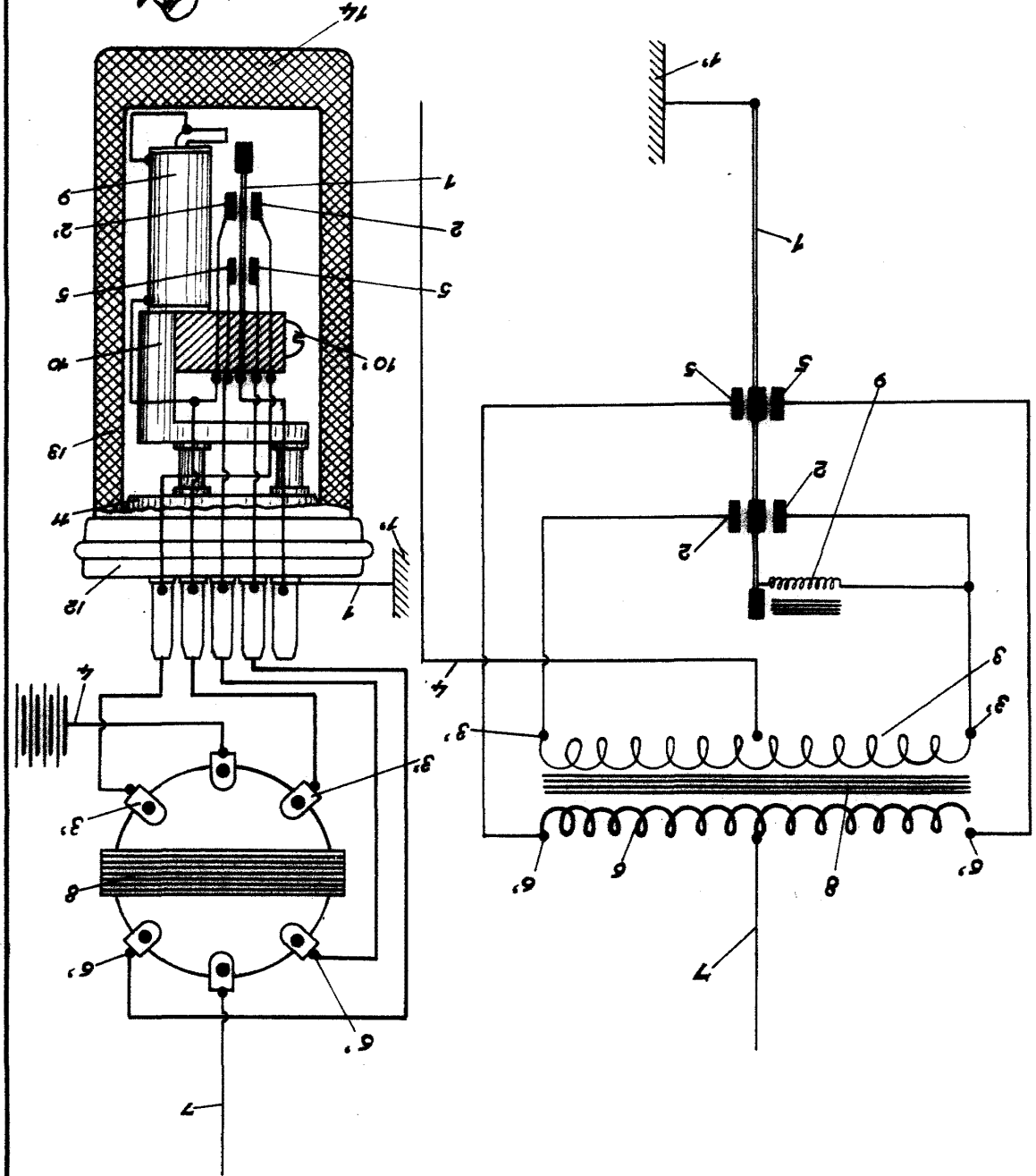
P. A.

JUAN LLORI

P. P.

Escafo variable.

BARCELONA DE ESPAÑA DE P.A.
JUAN LLORI
P.R. *J. Llort*



191853

191853
L. H. 12

D. José Arles de Arcos.